

Universidad de Caldas Comunicado Especial 02

03 de marzo de 2010 7:00 p.m.

La Universidad de Caldas Informa que

Por razones de orden público externas a la Universidad, en reunión extraordinaria realizada hoy con el equipo directivo y los decanos, se tomaron las siguientes decisiones:

1. Se suspenden las labores académicas en pregrado y postgrado en todas las sedes de la Universidad hasta el próximo lunes 8 de marzo.
2. El jueves 4 de marzo no se realizarán labores administrativas en la Institución.

De igual manera se informa a la comunidad universitaria y a la opinión pública que:

1. El Rector de la Universidad de Caldas, en compañía de una comisión de rectores de universidades de la Ciudad, dialogaron con el señor Alcalde Juan Manuel Llano, logrando que las personas que están detenidas a causa de las protestas, sin que existan razones legales para que permanezcan en esa situación, queden en libertad hoy mismo. De igual manera los rectores solicitaron moderar la acción de la fuerza pública para preservar la convivencia pacífica que ha caracterizado a esta capital.
2. Al medio día de este 3 de marzo, el Rector de la Universidad de Caldas intervino ante el Alcalde de Manizales y ante las autoridades competentes para que se permitiera la evacuación de la Sede Palogrande, con el fin de proteger la integridad de los ciudadanos que se encontraban en el lugar cuándo se presentaron confrontaciones con la fuerza pública.
3. Así mismo, en el momento de la acción de la fuerza pública en sede palogrande, se hicieron presentes en el lugar varios integrantes de la dirección universitaria para mediar en el conflicto.
4. La Universidad de Caldas, de acuerdo con instrucciones de la dirección universitaria, ha prestado asesoría jurídica a los estudiantes detenidos durante las recientes protestas, para lo cual el Secretario General de la Institución, doctor Fernando Duque, ha estado personalmente al frente de esta labor.

Agradecemos la Difusión

Oficina de prensa Universidad de Caldas